En sesión celebrada el día 10 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a retomar y agilizar los planeamientos de vivienda del PSIS del TAV, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 10 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Juan Luis Sánchez de Muniain, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en pleno:

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que retome y agilice los planeamientos de vivienda del PSIS del TAV.

El número de personas demandantes de vivienda protegida en Navarra está aumentando de forma acelerada y preocupante a lo largo de estos años.

Así, según los datos del Observatorio de la Realidad Social, en junio de 2019 el número de personas y familias a la espera de una vivienda protegida se cifraba en 8.535.

Esta cifra no para de crecer, y la pasada semana el Defensor del Pueblo la situó en torno a 10.000 solicitantes.

La respuesta del Gobierno de Navarra a este creciente problema es prácticamente insignificante, pues con las promociones de vivienda en marcha, habrían de transcurrir demasiado años para atender esta demanda social que no para de crecer.

Lo más grave es que existen planeamientos iniciados capaces de atender esta demanda de vivienda social, y los representantes del Gobierno de Navarra los mantienen paralizados bajo diversas excusas.

Así mismo, el informe anual del Defensor del Pueblo, al constatar esta acuciante demanda social, estima la necesidad de establecer planes de choque, como los que se acometieron en otras situaciones similares, para hacer frente a esta enorme lista de espera.

Por otro lado, los necesarios programas y convocatorias de ayudas a personas que necesitan vivienda en alquiler, además de ser insuficientes, contienen una normativa y siguen una aplicación que no resuelve buena parte de las situaciones de necesidad que se plantean.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra:

1.- A que retome y agilice la aprobación y ejecución de los planeamientos de vivienda del PSIS del TAV, con capacidad para más de 7.000 viviendas protegidas, y de Donapea, que puede albergar 3.000 viviendas.

2.- A que revise la normativa de los programas David y Emanzipa, con el fin de corregir las situaciones injustas que su aplicación genera en la actualidad.

Pamplona, a 6 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniain